

# Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

25 de mayo de 2005  
Español  
Original: inglés

Nueva York, 2 a 27 de mayo de 2005

## Informe de la Comisión Principal II

### Establecimiento y mandato

1. De conformidad con el artículo 34 de su reglamento, la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares estableció la Comisión Principal II como una de sus tres Comisiones Principales y decidió asignarle los siguientes temas para que los sometiera a examen (véase NPT/CONF.2005/DEC.1):

*Tema 16.* Examen del funcionamiento del Tratado:

- c) Aplicación de las disposiciones del Tratado relativas a la no proliferación de las armas nucleares, a las salvaguardias y a las zonas libres de armas nucleares:
  - i) Artículo III y párrafos del preámbulo cuarto y quinto, especialmente en relación con el artículo IV y los párrafos del preámbulo sexto y séptimo;
  - ii) Artículos I y II y párrafos del preámbulo primero a tercero en relación con los artículos III y IV;
  - iii) Artículo VII;

*Tema 17.* Función del Tratado en el fomento de la no proliferación de las armas nucleares y del desarme nuclear en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, y medidas destinadas a fortalecer la aplicación del Tratado y lograr su universalidad.

Además, también se abordaron las cuestiones institucionales en relación con el tema 17.

2. También de conformidad con el artículo 34 de su reglamento, la Conferencia aprobó el establecimiento del órgano subsidiario 2, bajo la Comisión Principal II. La Conferencia decidió que el órgano subsidiario 2 examinaría “Cuestiones regionales, incluso las relativas al Oriente Medio y a la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio”. Decidió, además, que el órgano subsidiario tendría composición abierta y que sus sesiones se celebrarían en privado. La Conferencia decidió que el órgano subsidiario 2 celebraría dos sesiones, más otra sesión



compartida en forma proporcional, dentro del período asignado a la Comisión Principal II y que los resultados de su labor se reflejarían en el informe de la Comisión Principal II a la Conferencia (NPT/CONF.2005/DEC.2).

### **Miembros de la Mesa de la Comisión**

3. La Conferencia eligió por unanimidad al Embajador László Molnár ( Hungría) para el cargo de Presidente de la Comisión y al Embajador Jorge Taiana (Argentina) y a la Sra. Saja Sattam Habes Majali (Jordania) para los cargos de Vicepresidentes de la Comisión.

4. El órgano subsidiario 2 fue presidido por el Embajador Antonio Núñez García-Sauco (España).

### **Documentos que tuvo ante sí la Comisión**

5. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos pertinentes para la labor de la Comisión:

a) Documentos de la Conferencia

NPT/CONF.2005/1 Informe final del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

NPT/CONF.2005/15 Medidas para propiciar el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y la realización de los objetivos y metas de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio: Compilación de informes

NPT/CONF.2005/41 Nota verbal de fecha 17 de mayo de 2005 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

b) Documentos de trabajo de la Conferencia

NPT/CONF.2005/WP.3\* No proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por China

NPT/CONF.2005/WP.4 Zonas libres de armas nucleares: documento de trabajo presentado por China

NPT/CONF.2005/WP.5 La cuestión nuclear en el Oriente Medio: documento de trabajo presentado por China

- NPT/CONF.2005/WP.6 Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos: documento de trabajo presentado por China
- NPT/CONF.2005/WP.8 Documento de trabajo presentado por el Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados que son Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2005/WP.10 Artículo III y párrafos 4 y 5 del preámbulo, en particular en su relación con el artículo IV y los párrafos 6 y 7 del preámbulo (Cumplimiento y verificación): documento de trabajo para la Comisión Principal II presentado por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2005/WP.13 Artículo III y párrafos cuarto y quinto del preámbulo, en especial en su relación con el artículo IV y los párrafos sexto y séptimo del preámbulo (Protección física y tráfico ilícito): documento de trabajo presentado a la Comisión Principal II por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2005/WP.14 Artículo III y párrafos cuarto y quinto del preámbulo, en especial en su relación con el artículo IV y los párrafos sexto y séptimo del preámbulo (Controles de exportación): documento de trabajo presentado a la Comisión Principal II por Australia, Austria, el Canadá, Dinamarca, Hungría, Irlanda, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos y Suecia
- NPT/CONF.2005/WP.15 Principios multilaterales del Comité Zangger sobre el suministro de materiales nucleares: documento de trabajo presentado por Alemania, la Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, el Canadá, China, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, el Japón, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Checa, la República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania en su calidad de miembros del Comité Zangger

- NPT/CONF.2005/WP.19 Cuestiones sustantivas que examinará la Comisión Principal II de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por el Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2005/WP.19/  
Corr.1 Cuestiones sustantivas que examinará la Comisión Principal II de la Conferencia de las Partes del Año 2005 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por el Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados que son partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares:  
Corrección
- NPT/CONF.2005/WP.21\*\* Medidas adicionales para fortalecer el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, veintiún medidas para el siglo XXI: documento de trabajo presentado por el Japón
- NPT/CONF.2005/WP.22\* Documento de trabajo presentado por el Japón
- NPT/CONF.2005/WP.23 Documento de trabajo presentado por Noruega: El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: un instrumento dinámico y pilar fundamental de la seguridad internacional
- NPT/CONF.2005/WP.25 Uso pacífico de la energía nuclear: documento de trabajo presentado por Cuba
- NPT/CONF.2005/WP.26 Iniciativa de seguridad contra la proliferación: consecuencias jurídicas desde el punto de vista del derecho internacional: documento de trabajo presentado por Cuba
- NPT/CONF.2005/WP.28 Declaración de Tashkent de los representantes de los Estados del Asia central sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central (7 a 9 de febrero de 2005)
- NPT/CONF.2005/WP.29 Nota verbal de fecha 6 de mayo de 2005 dirigida a la Secretaría por la Misión Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas

- NPT/CONF.2005/WP.35 Documento de trabajo presentado por Bélgica, España, Lituania, Noruega, los Países Bajos, Polonia y Turquía para su examen en la Conferencia de Examen de 2005 y por las partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
- NPT/CONF.2005/WP.36 Aplicación de la resolución de 1995 y los resultados de 2000 sobre el Oriente Medio: documento de trabajo presentado por Egipto a la Comisión Principal II
- NPT/CONF.2005/WP.39 Hacia el logro de la permanencia con responsabilidad: documento de trabajo presentado por el Canadá
- NPT/CONF.2005/WP.40 La aplicación de la resolución sobre el Oriente Medio aprobada por la Conferencia de las Partes, de 1995, encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por Qatar en nombre de los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes
- NPT/CONF.2005/WP.42 Opiniones sobre las cuestiones sustantivas de la Conferencia de las Partes de 2005: documento de trabajo presentado por la República de Corea
- NPT/CONF.2005/WP.44 Documento de trabajo basado en la declaración de la Unión Europea ante la Comisión Principal II, presentado por Luxemburgo en nombre de la Unión Europea, los países adherentes Bulgaria y Rumanía, los países candidatos Croacia y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro y Noruega, miembro del Espacio Económico Europeo
- NPT/CONF.2005/WP.46 Nota verbal de fecha 10 de mayo de 2005 dirigida al Presidente de la Conferencia por la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas
- NPT/CONF.2005/WP.48 Documento de trabajo presentado por la República Islámica del Irán a la Comisión Principal II
- NPT/CONF.2005/WP.51 Fortalecimiento del proceso consolidado de examen del Tratado: documento de trabajo presentado por los Países Bajos

- NPT/CONF.2005/WP.54 Nota verbal de fecha 20 de mayo de 2005 dirigida al Departamento de Asuntos de Desarme por la Misión Permanente de Alemania
- NPT/CONF.2005/WP.55 Nota verbal de fecha 20 de mayo de 2005 dirigida al Departamento de Asuntos de Desarme por la Misión Permanente de Alemania
- NPT/CONF.2005/WP.56 Nota verbal de fecha 20 de mayo de 2005 dirigida al Departamento de Asuntos de Desarme por la Misión Permanente de Alemania
- NPT/CONF.2005/WP.58 Fortalecimiento de la aplicación del artículo III del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares: documento de trabajo presentado por los Estados Unidos de América
- c) Documentos presentados a la Comisión Principal II
- i) Documentos de trabajo
- NPT/CONF.2005/MC.II/WP.1 Elementos fundamentales propuestos por la Unión Europea, de conformidad con la posición común adoptada por el Consejo de Ministros de la Unión Europea, que han de insertarse en el documento final de la Conferencia de Examen del Año 2005 en relación con la Comisión Principal II
- NPT/CONF.2005/MC.II/WP.2 Documento de trabajo presentado por Nigeria: zonas libres de armas nucleares
- NPT/CONF.2005/MC.II/WP.3 Artículo VII: documento de trabajo presentado por Kazajstán, la República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán
- ii) Documentos de trabajo de la Conferencia
- NPT/CONF.2005/MC.II/CRP.1 Calendario indicativo de la Comisión Principal II y del órgano subsidiario 2
- NPT/CONF.2005/MC.II/CRP.2 Informe sobre el Oriente Medio de conformidad con el apartado 7 del párrafo 16 del capítulo del documento final de la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares dedicado al artículo VII, relativo a las medidas adoptadas por Francia para promover la creación de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa y la consecución de las metas y objetivos de la resolución de 1995 sobre el Oriente Medio

- |                               |  |
|-------------------------------|--|
| NPT/CONF.2005/MC.II/<br>CRP.3 | Informe de la Comisión Principal II: proyecto del Presidente |
| NPT/CONF.2005/MC.II/<br>CRP.4 | Proyecto de informe de la Comisión Principal II              |
- d) Documentos presentados al órgano subsidiario 2 de la Comisión Principal II
- |                                    |  |
|------------------------------------|--|
| NPT/CONF.2005/MC.II/<br>SB.2/CRP.1 | Documento de sesión presentado por el Presidente |
|------------------------------------|--|

### **Labor de la Comisión**

6. La Comisión celebró tres sesiones plenarias y una cuarta sesión compartida en forma proporcional con el órgano subsidiario 2 entre el 19 y el 24 de mayo de 2005. En las actas resumidas pertinentes figura una reseña de las deliberaciones, celebradas en sesión pública (NPT/CONF.2005/MC.II/SR.1 a 4). El órgano subsidiario 2 de la Comisión Principal II celebró dos sesiones y una tercera compartida en forma proporcional con la Comisión Principal II entre el 19 y el 24 de mayo. Como las sesiones del órgano subsidiario 2 fueron privadas, no se levantaron actas de ellas. La Comisión Principal II y el órgano subsidiario 2 también celebraron sesiones y consultas oficiosas durante ese período. Tras un examen tema por tema de los temas del programa que se le habían asignado, la Comisión, tanto en sus sesiones oficiales como oficiosas, sostuvo deliberaciones detalladas de los documentos y propuestas que se le habían presentado. Las diversas opiniones expresadas, así como las propuestas formuladas, figuran en las actas resumidas de la Comisión y en los documentos de trabajo que se le presentaron. Las actas resumidas y los documentos de trabajo son parte integrante del informe de la Comisión a la Conferencia.

7. En la cuarta sesión de la Comisión Principal II, celebrada el 24 de mayo de 2005, el Embajador Antonio Núñez García-Sauco (España), como Presidente del órgano subsidiario 2, rindió un informe oral ante la Comisión. El Embajador Núñez señaló que no se había llegado a un consenso sobre las distintas propuestas que había presentado y que, a fin de informar a la Comisión Principal II sobre los resultados de la labor del órgano subsidiario 2, tenía la intención de publicar un documento de sesión bajo su responsabilidad, en el que daría cuenta de la situación en que se encontraban las negociaciones. La Comisión tomó nota de su informe.

8. En la cuarta sesión de la Comisión Principal II, celebrada el 24 de mayo de 2005, el Presidente llegó a la conclusión de que la Comisión no ha alcanzado un consenso para que el proyecto del Presidente, que figura en el documento NPT/CONF.2005/MC.II/CRP.3, se adjunte como anexo del informe final de la Comisión y se transmita a la Conferencia para un nuevo examen. La Comisión tomó nota de la observación del Presidente y convino en aprobar el informe final de la Comisión. Posteriormente, el Presidente anunció que había concluido la labor de la Comisión Principal II.